



Instructivo

Registrar prestaciones y transmitir información

Programa de Atención de las personas con Hipocusia

Usuario: Prestador

Publicación: 01/02/2023 Versión:1.0





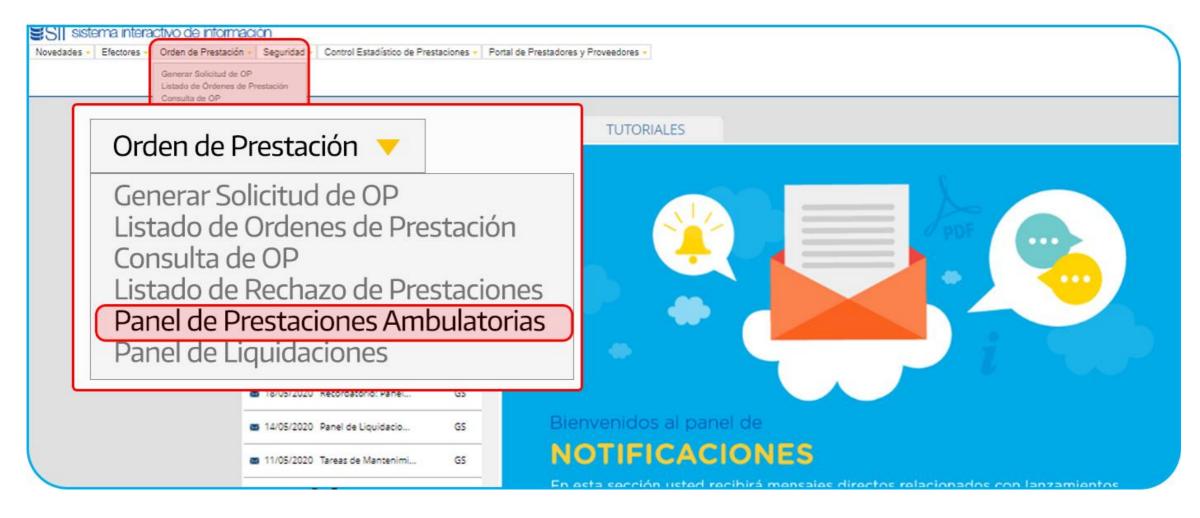
ÍNDICE

| PANEL DE PRESTACIONES AMBULATORIAS | 3 |
|------------------------------------|----|
| FILTROS DE BÚSQUEDA | 5 |
| DOCUMENTACION RESPALDATORIA | 7 |
| TRANSMISION DE INFORMACION | 9 |
| TRANSMISION MASIVA | 12 |





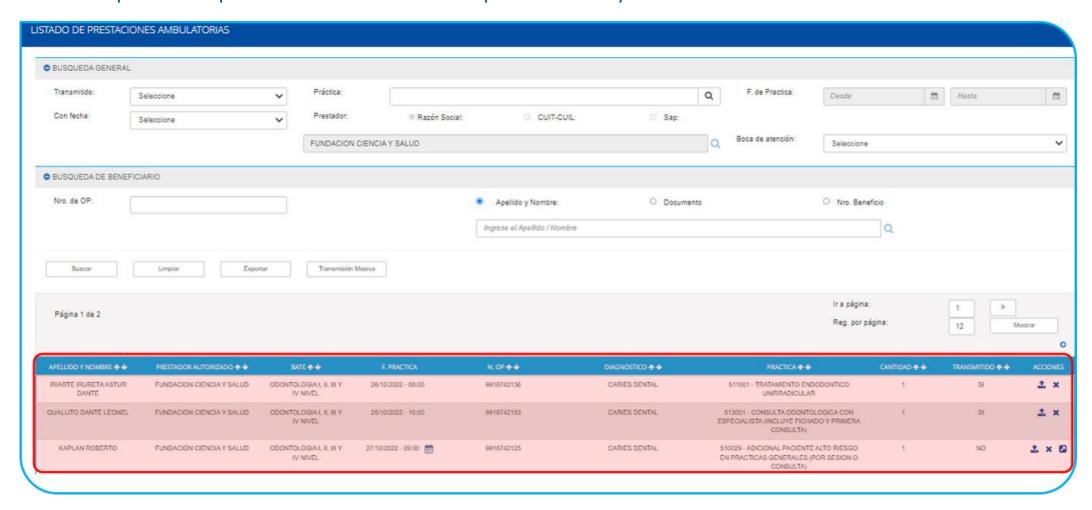
Para comenzar con la registración de las prestaciones, deberá dirigirse al Subsistema Orden de Prestación, **Panel de Prestaciones Ambulatorias**.







El sistema lo conducirá al **Panel de Prestaciones Ambulatorias**, donde podrá visualizar todas las ordenes de prestación que se encuentran autorizadas por el Instituto y en condiciones de ser transmitidas.





Filtros de búsqueda

En primer lugar, para registrar la prestación deberá informar la fecha de realización de la practica. Para ello, haga clic en el siguiente icono.

El sistema le solicitará que indique fecha y hora de realización de la practica







Luego, deberá hacer clic en **Confirmar**.



El sistema mostrará que la fecha se ha cargado correctamente





Documentación Respaldatoria

Posteriormente, deberá adjuntar al sistema la documentación que respalde la efectiva realización de la practica. Haga clic en el siguiente icono 🌲 para adjuntar la documentación.

Dependiendo del tipo de práctica, se solicitara determinada documentación. Seleccione el/ los archivos solicitados y haga clic en

Agregar.







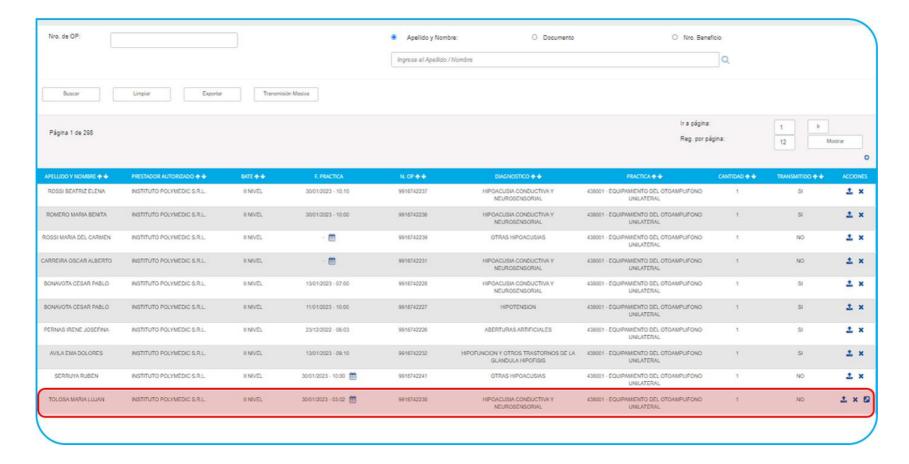
Una vez agregada la documentación, haga clic en el botón Guardar.





Transmisión de información

Luego de incorporar la fecha de práctica y adjuntar la información solicitada, el sistema habilitará el icono para realizar la transmisión del registro







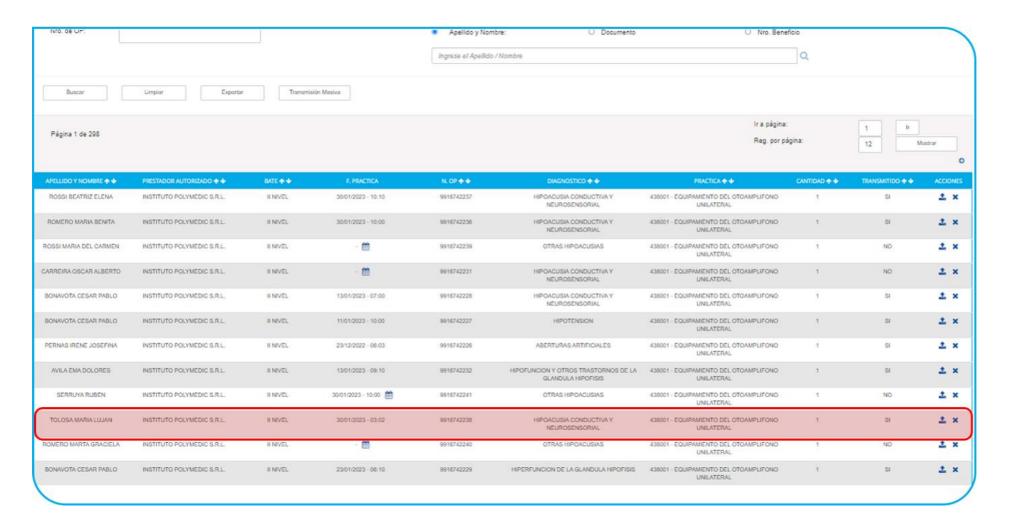
El sistema abrirá la siguiente ventana emergente. Haga clic en **Confirmar** para continuar.







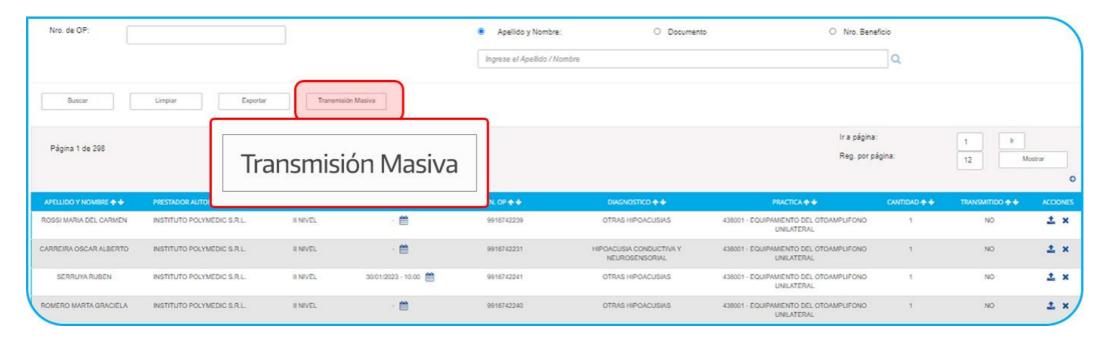
El sistema confirmará que el registro se transmitió correctamente. El estado del registro cambió de **transmitido NO**, a **transmitido SI**





Transmisión masiva

El sistema brinda también la posibilidad de realizar la transmisión masiva de registros (una vez que se haya informado la fecha de practica y adjuntado la documentación de cada uno) Para ello, deberá hacer clic en el botón Transmisión Masiva



Todos los registros serán transmitido y pasarán de **transmitido NO**, a **transmitido SI**.